

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT. : Nombra a Contrata asimilado a grado a persona que indica.

EL QUISCO, Mayo 11 de 2010

Nº 804 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales;
4. D.A. N°796 de fecha 11.05.10, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: que la Sra. Pilar Lobos Parra, Relacionadora Pública, a Contrata, Gr. 11º, de este Municipio, hará uso de su permiso Pre Natal a contar del 17.05.10;

DECRETO :

- I. Nómbrase a contrata al **SR. GABRIEL ALEJANDRO QUEVEDO VENEGAS**, C.I. N°14.332.784-1, en el cargo Profesional, asimilado a Gr. 13º, a contar del 11.05.10 y hasta el 31.12.10 o bien sean necesarios sus servicios en este Municipio.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item. 02 "Personal a Contrata" "Área Gestión Interna" del presupuesto Municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Finanzas, Tesmu, Relaciones Públicas, Jurídico y Archivo.
- IV. ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
**ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



Natalia Carrasco Pizarro
**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**



Distribución:
Contraloría Regional de Valparaíso
Finanzas
Tesmu
Relaciones Públicas
Jurídico
Archivo